

20032

**AUTO PARTS JAPONES S.A.**

**INFORME DE  
COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2009**

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**  
INTENDENCIA DE FUENCHA

23 FEB 2011

*Cristian Abad Ochoa*



**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009  
AUTO-PARTS JAPONES S.A.**

**ANTECEDENTES:**

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo del 2010; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

**OBJETIVOS:**

**1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:**

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

**2.- OTROS EMPRESARIALES:**

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes.

Este informe no esta orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el tramite dado de conformidad con el art. 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

## CAPITULO I

### **OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.**

#### **1.- DISPOSICIONES LEGALES.**

La compañía AUTO-PARTS JAPONES S.A., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en al Notaria Cuarta del Cantón Guayas, Notario Doctor Gustavo Falconi L., el 30 de junio de 1970. Se inscribe en el Registro Mercantil de Guayaquil con el No.- 1304 el 17 de julio de 1970.

Posteriormente y según escritura otorgada por el Notario Segunda del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 7 de noviembre de 1984 la compañía se procede a transformar la compañía adoptando como nueva figura jurídica la de Sociedad Anónima y aumento de capital.

#### **2.- OBJETO DE LA EMPRESA.**

El objeto principal de la compañía es la fabricación y ensamblaje de baterías para toda clase de vehículos, terrestres marítimos o aéreo, y también de repuestos automotrices de cualquier naturaleza; además la importación y exportación, y compraventa, al por mayor o menor, de repuestos, artefactos y aditivos para vehículos de transporte terrestre, y la importación de materia prima y productos químicos

#### **3.- LIBROS SOCIALES.**

Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario

Actas de Junta General de Accionistas y Directorio

Debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden de día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al Señor Presidente y Gerente, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

## **CONCLUSIÓN:**

Es de responsabilidad de la Gerencia llevar los libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

### **4.- CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Durante al año 2009, la Junta General de Accionistas sesiono en las siguientes oportunidades:

**Marzo 22 del 2009, se celebra la Junta Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:**

- a.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Anexos al 31 de diciembre del 2008
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Disposición de las utilidades de la compañía.
- d.- Nombramiento del Presidente
- e.- Nombramiento del Gerente General
- f.- Reestructuración de los pasivos de la compañía
- g.- Conocimiento de las nuevas condiciones de negociación impuestas por Yuasa Japón para el año 2010

La Junta Universal de Accionistas no se da en vista de que no existe el informe de Comisario para la aprobación de los Balances del año 2009.

### **5.- CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:**

En el presente ejercicio económico no se ha realizado ninguna reunión de Directorio.

### **6.- RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

No existen recomendaciones por cuanto no existen informes.

### **7.- PRESUPUESTO:**

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen.

La Administración no presenta ningún Presupuesto.

**8.- OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

La Administración de la compañía conforme establece el Art. No.- 263. numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos administrativos, impacto económico y financiero.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al cliente.

**OPINION:**

**Nuestra opinión determina que el Señor Gerente ha cumplido con sus responsabilidades y expectativas empresariales.**

Es de responsabilidad e la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

**OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO I**

En nuestra opinión, si bien la Administración cumple con las recomendaciones de los Organismos de Control y con la emisión de su informe, no así con el Informe de Comisario que no ha sido presentado a la Junta General para su conocimiento y aprobación; por lo que la Junta General no podía haber aprobado el Balance al 31 de diciembre del 2008 sin el Informe de Comisario.

**CAPITULO II**

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

**MANUALES.**

Se deben implementar manuales que determinen políticas administrativas, financieras y contables para la de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Tenencia de Manuales, evita trabajadores indispensables y da viabilidad a la marcha de la compañía especialmente cuando tiene que afrontar cambios de trabajadores.

## **DOCUMENTACION DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.**

Se observa que la documentación de soporte en todos los actos financieros y administrativos no es suficiente; para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo como son el SRI y la Intendencia de Compañías.

Todos los asientos de diario deben contener la firma del Señor Gerente y Contador, y en los Egresos económicos debe incluir la firma del beneficiario con su debida identificación y justificación.

## **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009**

En mi opinión la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el 1 de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen.

La Gerencia no ha presentado al Directorio el Presupuesto para el ejercicio 2009

## **OPINION DEL CONTROL INTERNO, CAPITULO II**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA AUTO-PARTS JAPONES S.A.**

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la empresa, en la que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de Auditoria NEA"s.

La administración de Auto-Parts Japonés S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito, tanto en el campo administrativo dando énfasis al TALENTO HUMANO y tanto en el campo financiero y contable.

**Cuenca. 14 de abril del 2010**



**IVAN ALARCON LOPEZ  
COMISARIO DE AUTO-PARTS S.A..**

### **CAPITULO III**

#### **OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes notas del presente informe.

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITAS CONTABLES:**

Se ajusta a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- Resumen de las transacciones;
- Clasificación de las cuentas;
- Costo Histórico;
- Consistencia;
- Partida doble;
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### **ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

- Balance General
- Estado de Ingresos y Gastos

#### **ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

- Estado de Patrimonio
- Estado de flujo de Efectivo
- Notas Contables a los Estados financieros.

### **ACTIVO**

Son las cuentas que representan propiedad o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y documentos para cobranzas

#### **ACTIVO CORRIENTE:**

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha de Balance.

**NOTA 01**

<b>DISPONIBLE E INVERSIONES</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Caja		2494.92	-2,494.92
Bancos	220.43	-3,867.57	4,088.00
<b>TOTAL DE DISPONIBLE E INVERSIONES</b>	<b>220.43</b>	<b>-1,372.65</b>	<b>1,593.08</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General, deberá solicitar al Señor Contador un informe mensual de los depósitos que se realizan por las ventas y cobros a clientes.

**NOTA 02**

<b>EXIGIBLE</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Clientes	157,626.90	127,383.60	30243.3
Valores por Efectivizarse	56,013.07	59,785.36	-3772.29
Cheques Protestados	6,226.78	6,226.78	0
Cuentas Por Cobrar Trabajadores	19,210.05	50,232.94	-31022.89
Cuentas por Cobrar Socios y Directores	28,335.06	16,147.77	12187.29
--Reserva para cuentas incobrables.	-7,058.69	-7,148.93	90.24
<b>TOTAL EXIGIBLE</b>	<b>260,353.17</b>	<b>252,627.52</b>	<b>7,725.65</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Establecerá mecanismos para la recuperación de los créditos otorgados, especialmente de Clientes, Cheques Posfechados,
- En lo referente a cheques protestados, que sea informado al protesto del cheque, pues esta cuenta presenta un saldo y no se ha realizado gestión para su cobro.
- Solicitara a al Señor Contador, proceda a presentar el Anexo correspondiente de la cuenta de Cheques Protestados, pues no existe un documento que justifique esta cuenta.

**NOTA 03**

<b>REALIZABLE</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Materiales y Suministros	2,177.75	2,322.72	-144.97
Baterías Diferentes Tipos	176,589.92	123,420.31	53169.61
Importación en Transito	102,858.33	184,130.54	-81272.21
<b>TOTAL REALIZABLE</b>	<b>281,626.00</b>	<b>309,873.57</b>	<b>-28,247.57</b>

Esta formado por las existencias adquiridas para Stock

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dispondrá a los responsables de los Inventarios, realizar el inventario físico rotativo permanente.
- Dispondrá al Jefe de Bodega, que mantenga los stocks mínimos y máximos debidamente racionalizados y se planifique el debido aprovisionamiento.

**NOTA 04**

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
No Depreciable	8,000.00	0.00	8,000.00
Depreciable	111,252.51	107,917.51	3,335.00
Amortizaciones	412.65	412.65	0.00
(-) Depreciación Acumulada	-64,009.07	-58,108.83	-5,900.24
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>55,656.09</b>	<b>50,221.33</b>	<b>5,434.76</b>

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesto de:

Grupo No Despreciable:

Cuadros Artísticos

Grupo Despreciable:

Equipos,  
Muebles y enseres  
Vehículos,  
Maquinaria

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

Dispondrá la identificación de los custodios de los bienes, mediante actas entregas – recepción al responsable.

Solicitará al Señor contador verifique la depreciación del rubro Vehículos, y que se proceda con los ajustes pertinentes.

**NOTA 05**

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Pagos Anticipados	8,471.56	4,292.53	4,179.03
Impuestos (Retenciones en la Fuente)	34,335.54	31,830.01	2,505.53
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	19,538.55	40,885.33	-21,346.78
Otros Activos diferidos		572.18	-572.18
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>62,345.65</b>	<b>77,580.05</b>	<b>-15,234.40</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dará preferente atención y oportuna, para que se proceda con las liquidaciones de estos rubros.
- Solicitará al Señor Contador revise el valor registrado como Retenciones en la Fuente, y proceda a liquidar por los años 2007 y 2008 con la Declaración del Impuesto a la Renta de esos años.
- Comunicará al Señor Contador, que las retenciones se deben recibir hasta los cinco días una vez entregado la factura correspondiente, caso contrario las retenciones contabilizadas en enero del 2009 y que corresponden a diciembre del 2008 no será validas para el SRI, por lo que se debe contabilizar en al año que corresponde.
- Solicitará al Señor Contador, que una vez que se proceda con la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2009 en el mes de abril del año 2010, proceda a contabilizar en la cuenta de Crédito Tributario el excedente de las retenciones en la fuente.

**PASIVO:**

Se refiere a las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas; valores que deben ser cancelados a corto o largo plazo, dependiendo la naturaleza de la deuda.

**NOTA 06**

<b>PASIVO</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Proveedores	20,382.71	19,623.34	759.37
Sobregiros (Bancos)	3,370.18		
Impuestos Por pagar	2,138.36	1,548.67	589.69
Retenciones al Personal	1,193.30	1,125.73	67.57
Obligaciones Sociales	6,719.20	9,716.63	-2,997.43
Provisión para Gastos	647.29	3,039.96	-2,392.67
Otras Cuentas por Pagar	219,673.52	101,992.66	117,680.86
Impuestos Retenidos	283.11	21.10	262.01
Cuentas Por Pagar Socios	239,224.68	423,708.43	-184,483.75
Documentos Por Pagar Importación.		168.00	-168.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>493,632.35</b>	<b>560,944.52</b>	<b>-70,682.35</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- El Pasivo a Corto Plazo, es muy significativo, por lo tanto dará preferente atención para obtener los recursos que permitan cancelar estos rubros.
- Solicitará al Señor Contador, proceda a informar sobre la cuenta Provisión Para Gastos.
- Deberá solicitar al Señor Contador, que informe sobre la cuenta Impuestos Retenidos, y de no haber justificativos deberá proceder a liquidar esta cuenta.

<b>CORDERO ACOSTA ROSARIO</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>Saldo 31/12/2008</b>			<b>46,000.00</b>
16/01/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	157.00		45,843.00
16/01/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	446.36		45,396.64
26/01/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	300.00		45,096.64
11/02/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	344.00		44,752.64
11/02/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	156.00		44,596.64
09/03/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	826.75		43,769.89
16/03/2009	Abono a Préstamo,	3,769.89		40,000.00
19/03/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	10,000.00		190,000.00
19/03/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	50,000.00		240,000.00
25/03/2009	Abono a Préstamo,	2,500.00		237,500.00
31/03/2009	Abono a Préstamo,	3,000.00		234,500.00
08/04/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	700.00		233,800.00
07/05/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Guayaquil	500.00		233,300.00
08/06/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	500.00		232,800.00
09/07/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	156.00		232,644.00
09/07/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	157.00		232,487.00
09/07/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Austro	343.00		232,144.00
20/07/2009	Abono a Préstamo,	12,500.00		186,644.00
20/07/2009	Abono a Préstamo, cancelación caja de wisky	190.00		186,454.00
06/08/2009	Abono a Préstamo, cancelacion tarjeta Visa Bco. Bolivariano	355.06		186,098.94
14/08/2009	Abono a Préstamo,	750.00		185,348.94
02/09/2009	Abono a Préstamo, cancelación seguro Atlas	573.13		184,775.81
02/09/2009	Abono a Préstamo, cancelación matricula	455.76		184,320.05
10/09/2009	Abono a Préstamo,	2,000.00		182,320.05

14/09/2009	Abono a Préstamo,	750.00	181,570.05
21/09/2009	Abono a Préstamo, útiles Pablo Ottati	100.00	181,470.05
24/09/2009			241,470.05
29/09/2009	Abono a Préstamo,	2,000.00	239,470.05
30/09/2009	Abono a Préstamo, se entega a Jose Ottati	600.00	238,870.05
07/10/2009	Abono a Préstamo,	10,000.00	228,870.05
15/10/2009	Abono a Préstamo,	750.00	228,120.05
05/11/2009	Abono a Préstamo,	10,000.00	218,120.05
13/11/2009	Abono a Préstamo,	750.00	217,370.05
17/11/2009	Abono a Préstamo, seguros Sra. Rosario Cordero	144.33	217,225.72
15/12/2009	Abono a Préstamo,	750.00	216,475.72
17/12/2009	Abono a Préstamo, seguro de vehiculos	1,724.20	214,751.52

**MALO OTTATI MARIA CECILIA**

	DEBE	HABER	SALDO
			<b>5,151.12</b>
			<b>Saldo 31/12/2008</b>
			Abono a Préstamo, para cancelar a Martinez e
27/01/2009	Hijos	70.00	5,081.12
			Capitalización Intereses Diciembre 2008 a abril
01/04/2009	2009	0.00	5,380.00
07/04/2009	Abono a Préstamo,	1,380.00	4,000.00

**OTTATI CORDERO MARIA SOLEDAD**

	DEBE	HABER	SALDO
			<b>162,187.82</b>
			<b>Saldo 31/12/2008</b>
			Abono a Préstamo, se deposita Dineros
15/01/2009	Club	1,026.00	161,161.82
30/01/2009	Abono a Préstamo, compra piso flotante	735.91	160,425.91
30/01/2009	Abono a Préstamo, compra piso flotante	732.92	159,692.99
19/02/2009	Abono a Préstamo, compra piso flotante	738.92	158,954.07
20/05/2009	Abono a Préstamo	2,000.00	156,954.07
16/06/2009	Abono a Préstamo	2,000.00	154,954.07
21/07/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	153,954.07
28/08/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	152,954.07
22/10/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	151,954.07
22/10/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	150,954.07
20/11/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	149,954.07
08/12/2009	Abono a Préstamo	1,000.00	148,954.07
31/12/2009	Abono a Préstamo, compra piso flotante	944.37	148,009.70
31/12/2009	Abono a Préstamo, Pasaportes	250.00	147,759.70

**OTTATI CORDERO MARIA DE LOURDES**

	DEBE	HABER	SALDO
			<b>111,520.61</b>
			<b>Saldo 31/12/2008</b>
28/04/2009	Abono a Préstamo	6,000.00	105,520.61
14/08/2009	Abono a Préstamo	5,000.00	100,520.61
25/09/2009	Abono a Préstamo	5,000.00	95,520.61
30/10/2009	Abono a Préstamo	5,000.00	90,520.61
			Regulación traspaso d cuenta es Marisol
31/12/2009	Ottati	944.37	91,464.98

**NOTA:**

Con fecha 30 de noviembre del 2009, se procede a firmar el Pagare No.- 7 por le valor de US 210.000,00 a favor de la Sra. Rosario Cordero Acosta; la diferencia de US. 4.751,52 deberá traspasar a la cuenta de Intereses por Pagar.

El 20 de Julio el Señor Gerente procede a firmar el Cheque No.- 0002925 del Banco Bolivariano a favor del Señor Diego Rivera por el valor de US. 45.500,00 como parte de la deuda que se mantiene con la Sra. Rosario Cordero Acosta, de acuerdo a lo manifestado por Gerencia.

El Señor Gerente previo a la firma de los cheques deberá revisar que exista la documentación correspondiente para el pago.

El Señor Contador deberá verificar la documentación correspondiente de la deuda que mantiene la empresa con las accionistas, y de ser el caso proceder con los ajustes pertinentes.

**PATRIMONIO:**

Revela el aporte en numerario y/o bienes, efectuado por los Señores Accionistas de la empresa, más el producto de la empresa en marcha, como reservas y utilidades.

**NOTA 07**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Capital Social	30,000.00	30,000.00	0.00
Reservas	318,817.29	318,817.29	0.00
Perdidas Acumuladas	-232,611.16	-232,611.16	0.00
Utilidades Acumuladas	11,779.17	26,861.72	-15,082.55
Utilidad del ejercicio	38,583.69	-15,082.55	53,666.24
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>166,568.99</b>	<b>127,985.30</b>	<b>38,583.69</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Deberá solicitar al Señor contador se proceda amortizar las perdidas de años anteriores, pues se tiene cinco años (5) de acuerdo a al ley.
- Luego de revisar con el Señor Contador, analizará la posibilidad de solicitar al SRI, la devolución de las Retenciones realizadas en los ejercicios económicos de los años 2007-2008-y 2009.

**ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS  
INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS.**

**INGRESOS**

**NOTA 08**

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>980,977.89</b>	<b>1,094,417.00</b>	<b>-113,439.11</b>
Ventas de Mercaderías	1,549,924.50	1,735,502.37	-185,577.87
Descuentos Por Garantías	-1,247.28	-2,233.86	986.58
Descuentos en Ventas	-567,624.33	-638,851.51	71,227.18
Devoluciones en Venta	-75.00		-75.00
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>538.42</b>	<b>530.40</b>	<b>8.02</b>
Varios	22.70	530.40	-507.70
Venta de Materia Prima	515.72		515.72
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>981,516.31</b>	<b>1,094,947.40</b>	<b>-113,431.09</b>

Se debe puntualizar que los ingresos que dispone de la compañía son esencialmente producto de la venta de mercaderías (Baterías).

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Solicitará a la persona responsable de Ventas, procede a cerrar la Caja todos los días, y el Señor contador deberá verificar y cuadrar previo a la realización del asiento contable correspondiente.
- Dispondrá por escrito las políticas de descuentos para los clientes.

**GASTOS**

**NOTA 09**

<b>GASTOS</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>934,837.90</b>	<b>1,106,063.98</b>	<b>-171,226.08</b>
Costo de Venta Mercaderías	684,836.09	868,918.87	-184,082.78
Gastos de Empleados Ventas	7,057.96	12,379.41	-5,321.45
Gastos Varios	95,809.79	79,082.65	16,727.14
Gastos de Empleados	64,997.97	63,205.32	1,792.65
Diversos de Administración	23,720.48	26,448.32	-2,727.84
Gastos Financieros	58,415.61	56,029.41	2,386.20
			0.00
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>8,094.72</b>	<b>3,965.97</b>	<b>4,128.75</b>
			0.00
Otros Gastos	8,094.72	3,965.97	4,128.75
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>942,932.62</b>	<b>1,110,029.95</b>	<b>-167,097.33</b>

Los gastos revelan los costos que tiene que afrontar la operatividad de la empresa.

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dispondrá de políticas para reducir los gastos administrativos y costos de producción

**RESULTADOS**

Comparando los ingresos y gastos se determina por diferencia la Utilidad o Pérdida del Ejercicio

**NOTA 10**

<b>RESULTADOS</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>Ingresos</b>	<b>981,516.31</b>	<b>1,094,947.40</b>	<b>113,431.09</b>
<b>Gastos</b>	<b>942,932.62</b>	<b>1,110,029.95</b>	<b>-167,097.33</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA</b>	<b>38,583.69</b>	<b>-15,082.55</b>	<b>-53,666.24</b>

La Utilidad luego de los Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los trabajadores, de la conciliación tributaria y del cálculo de las Reservas, y de la amortización de las pérdidas.

**OPINION GENERAL AL CAPITULO III**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES**

- 1.- A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
- 2.- A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados financieros por el ejercicio fiscal del año 2009.
- 3.- Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estos financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las demás estimaciones relevantes hechas por la Administración Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
- 4.- En la opinión de Comisario que suscribe el presente informe, los Estados financieros al 31 de diciembre del 2009 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación-financiera y el resultado operacional.
- 5.- Nuestra opinión no exime a los administradores de los desvíos que pudiera existir en este menester.
- 6.- El Señor contador ha proporcionado la información como apoyo para el presente informe.
- 7.- El Señor contador deberá, preparar un informe de las cuentas que no existen documentación para que se proceda con la baja respectiva, previa autorización que solicite la Gerencia al Directorio.

**Cuenca. 14 de abril del 2010**

  
**IVAN ALARCON LOPEZ**  
**COMISARIO DE AUTO-PARTS S.A.**

## **CAPITULO IV**

### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

- 1.- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los Administradores y Gerentes, en los casos que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

- 2.- Exigir a de los administradores la entrega de un balance Mensual de comprobación.

Con el Señor Contador se analizó en sitio el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2009, utilizando el software contable en pantalla, también se me proporciono impreso. No se ha podido analizar mensualmente, en vista de que recién se me nombra Comisario.

- 3.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.

No se pudo realizar el examen que se tipifica, por cuanto recién se me nombra Comisario.

- 4.- Revisar Balance General y de Resultados y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009 fue revisado conforme lo estable la Norma de Auditoria No.- 29 "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros",

- 5.- Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos que determina la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Juntas Generales de accionistas, por cuanto recién se me nombra Comisario.

- 6.- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean convenientes.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

- 7.- Asistir con voz informativa a las Juntas Generales

No he asistido a ninguna Junta General, recién me nombran Comisario.

8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

No se ha vigilado las operaciones del año 2009, recién se me nombra Comisario.

9.- Pedir información a los administradores.

No se ha solicitado información del año 2009, recién se me nombra Comisario.

10.- Proponer motivadamente la remoción de los Administradores.

No se ha solicitado, recién se me nombra Comisario

11.-Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

A la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la administración.

#### CAPITULO V

1.- La Gerencia, dispondrá de la capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el SRI, con el tema tributario, que será de mucha utilidad para la compañía.

#### CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2009

El Señor Contador, observando la Ley de Régimen tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, deberá proceder a realizar la Conciliación Tributario, que no ha revelado ni presentado en las **Notas Explicativas**.

#### CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD CONTABLE	38,583.69
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-5,787.55
(-) 100% DIVIDENDOS Y RENTAS EXENTAS	0.00
(+) GASTOS NO DEUCIBLES EN EL PAIS	7,969.96
(+) GASTOS NO DEUCIBLES EN EL EXTRANJERO	0.00
(+) AJUSATE GASTOS POR INGRESOS EXENTOS	0.00
(+) 15% P.T DIVIDENTOS Y RENTAS	0.00
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS	-11,638.41
<b>UTILIDAD GRAVABLE (BASE IMPONIBLE)</b>	<b>29,127.69</b>
IMPUESTO RENTA 25%	-7,281.92
<b>BASE PARA RESERVA LEGAL</b>	<b>21,845.76</b>
10% RESERVA LEGAL	-1,387.58
<b>UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS</b>	<b>12,488.22</b>

**NOTA:**

<b>CALCULO DE PERDIDAS</b>	
UTILIDAD CONTABLE	38,583.69
MAS +GASTOS NO DEDUCIBLES	7,969.96
<b>TOTAL ,BASE AMORTIZACION PERDIDAS</b>	<b>46,553.65</b>
	<b>11,638.41</b>

<b>CALCULO IMPUESTO RENTA</b>	
UTILIDAD CONTABLE	38,583.69
MENOS - 15% TRABAJAORES	-5,787.55
(+) GASTOS NO DEUCIBLES EN EL PAIS	7,969.96
MENOS - AMORTIZACION PERDIDAS	-11,638.41

<b>TOTAL BASE IMPUESTO RENTA</b>	<b>29,127.69</b>
	<b>7,281.92</b>

<b>CALCULO RESERVA LEGAL 10%</b>	
UTILIDAD CONTABLE	38,583.69
MENOS - 15% TRABAJAORES	-5,787.55
MENOS - AMORTIZACION PERDIDAS	-11,638.41
MENOS- IMPUESTO RENTA	-7,281.92

<b>TOTAL BASE RESERVA LEGAL 10%</b>	<b>13,875.80</b>
	<b>1,387.58</b>